

## **Cambio de paradigmas en la educación superior en México, ante la pandemia de COVID 19**

## **Mudança de paradigmas no ensino superior no México em face da pandemia da COVID 19**

DOI:10.34117/bjdv8n12-239

Recebimento dos originais: 14/11/2022

Aceitação para publicação: 23/12/2022

### **Roque López Tarango**

Maestro en Derecho

Institución: Universidad Autónoma del Estado de Morelos  
Dirección: Av. 18 de marzo no. 617, Col. Emiliano Zapata, CP.  
62900, *Jojutla*, Morelos, México  
Correo electrónico: roque\_lex@hotmail.com

### **Silvia Cartujano Escobar**

Maestra en Impuestos

Institución: Universidad Autónoma del Estado de Morelos  
Dirección: Av. 18 de marzo no. 617, Col. Emiliano Zapata, CP. 62900,  
*Jojutla*, Morelos, México  
Correo electrónico: Cartujano3@gmail.com

### **Paula Ponce Lázaro**

Doctora en Educación

Institución: Universidad Autónoma del Estado de Morelos,  
Dirección: Av. 18 de marzo no. 617, Col. Emiliano Zapata, CP.  
62900, *Jojutla*, Morelos, México  
Correo electrónico: paulaplmx@hotmail.com

### **Selene Viridiana Pérez Ramírez**

Doctora en Educación

Institución: Universidad Autónoma del Estado de Morelos  
Dirección: Av. 18 de marzo no. 617, Col. Emiliano Zapata, CP 62900, *Jojutla*, Morelos,  
México  
Correo electrónico: selene@uaem.mx

### **Crisóforo Álvarez Violante**

Maestro en Impuestos

Institución: Universidad Autónoma del Estado de Morelos  
Dirección: Av. 18 de marzo no. 617, Col. Emiliano Zapata, CP. 62900,  
*Jojutla*, Morelos, México  
Correo electrónico: crisof2580@hotmail.com

**Ana Cristina Castellanos Albores**

Doctora en Educación

Institución: Universidad Autónoma de Chiapas

Dirección: 36ª Calle Sur Poniente No. 50, Colonia Mariano N. Ruíz, CP. 30077,

Comitán de Domínguez, Chiapas, México

Correo electrónico: Ana.castellanos@unach.mx

**RESUMEN**

El covid 19 irrumpió en la vida del país de manera abrupta, en marzo del 2020, trayendo consigo, grandes desafíos para la educación superior en México. Atento a lo anterior, la pandemia ofrece la gran oportunidad de replantear el cambio de paradigmas que debe experimentar la educación universitaria mexicana con el propósito de preparar a los estudiantes para la vida actual y futura, en consonancia con las consecuencias que el coronavirus obliga a enfrentar. El presente trabajo tiene como objetivo exponer algunas reflexiones acerca de los cambios que resultan necesarios para actualizar la educación superior en México, a fin de estar en condiciones de responder a los retos que plantea la nueva realidad impuesta por la pandemia, lo cual implica, brindar a los estudiantes universitarios una educación integral, esto es, prepararlos como futuros profesionistas, pero también como futuros ciudadanos, con una educación menos académica y más práctica, orientada hacia la comprensión del mundo que los rodea; en otras palabras, formar personas maduras, analíticas y críticas, interesadas por los asuntos de su entorno social.

**Palabras clave:** pandemia, educación superior, educación a distancia, distanciamiento social.

**RESUMO**

O 19 da Covid rompeu abruptamente a vida do país em março de 2020, trazendo grandes desafios para o ensino superior no México. Seguindo isso, a pandemia oferece a grande oportunidade de repensar a mudança de paradigma que a educação universitária mexicana deve experimentar para preparar os estudantes para a vida atual e futura, de acordo com as consequências que o coronavírus força a enfrentar. Este documento pretende expor algumas reflexões sobre as mudanças necessárias para atualizar o ensino superior no México, para poder responder aos desafios colocados pela nova realidade imposta pela pandemia, que implica, dar aos estudantes universitários uma educação abrangente, ou seja, prepará-los como futuros profissionais, mas também como futuros cidadãos, com uma educação menos acadêmica e mais prática, orientada para a compreensão do mundo à sua volta, ou seja, formar, analítica e pessoas críticas interessadas nas questões do seu ambiente social.

**Palavras-chave:** pandemia, ensino superior, educação à distância, afastamento social.

**1 INTRODUCCIÓN**

La crisis que enfrenta la nación mexicana, coloca a México frente a múltiples retos y, a la vez, grandes oportunidades para reflexionar acerca de las repercusiones de dicha crisis en la vida cotidiana y a la manera de solucionar la problemática que todo ello está

desencadenando. El advenimiento de la pandemia del covid 19, trajo consigo graves afectaciones en los distintos ámbitos de la actividad humana, particularmente en el campo de la educación superior, debido a que las recomendaciones del distanciamiento social, implicaron la cancelación provisional de las clases presenciales en las instituciones educativas del país.

Con la finalidad de dar continuidad al ciclo escolar que transcurría, las universidades, tanto públicas como privadas, se vieron en la necesidad de poner en marcha la modalidad de educación a distancia a través del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Dicha circunstancia, conllevó la necesidad de modificar la forma de enseñar y de aprender, por lo que profesores y estudiantes de manera repentina tuvieron que afrontar los embates de una contingencia inesperada, que los obligó realizar sus actividades académicas desde sus hogares, con un sin número de situaciones que aprendieron a resolver y a acostumbrarse.

En este contexto tan incierto, resulta complicado prever el impacto de la pandemia; asimismo, es difícil predecir el rumbo que debe seguirse para regresar a la normalidad, o en qué condiciones se vivirá una “nueva normalidad; pero sin duda, el grado de afectación en el ámbito educativo resulta realmente preocupante, pues de acuerdo con la Encuesta para la Medición del Impacto Covid-19 en la educación (ecovid-ed) 2020, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el alumnado de educación superior que no concluyó el ciclo escolar por motivo de la pandemia por la COVID-19 fue de 44.6 por ciento. Por otro lado, el porcentaje que no concluyó el ciclo escolar 2019-2020 por falta de recursos o porque tenía que trabajar fue del 25.1%.

Asimismo, el 65.3% de los estudiantes del nivel superior utilizó la computadora portátil y la computadora de escritorio; mientras que el 33.4% usó el celular inteligente como herramienta principal para su aprendizaje. Por otra parte, esa misma población, aunque resulta ser la de mayor porcentaje de todos los niveles educativos, que pudieron disponer de forma exclusiva del dispositivo que utilizaron para las clases a distancia o actividades escolares, siendo de 67.7%, seguidos del 61% para la población de nivel medio superior, la falta de dichas herramientas influyó en el índice de deserción escolar. Vale la pena destacar que, en todos los niveles educativos, resultó bajo el porcentaje de población que tuvo que pedir prestado o pagar por el uso del dispositivo o aparato que utilizó para sus clases o tareas escolares.

Sobre el particular, Francesc Pedró, director del Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), aseguró que en América Latina solo el 51% de los hogares cuenta con el equipamiento necesario para conectarse a internet, y que 2/3 de los estudiantes en el mundo acreditan tener problemas de estrés, angustia y ansiedad en este período<sup>1</sup>. Asimismo, aseveró que ha habido 15% de pérdida de aprendizaje y entre 3 y 10% de pérdida de estudiantes a nivel de educación superior, afectando principalmente a las mujeres. A todo lo anterior, debemos agregar que en México solo el 56.4% de los hogares cuentan con conectividad a Internet (INEGI 2018).

Como se puede apreciar las cifras son alarmantes; no obstante, las universidades no pueden abandonar su función transformadora, ni permanecer al margen de los requerimientos sociales y deben ofrecer, en un escenario tan desfavorable, además de la capacitación profesional, espacios para la reflexión y la implicación social; es decir, debe proveer al estudiante de las herramientas que necesarias para enfrentarse a la realidad actual. Hoy más que nunca, resulta impostergable que la educación superior fomente el desarrollo de habilidades de pensamiento complejo.

Por lo antes expuesto, resulta claro que la educación superior en México, basada en la escuela tradicional, ante el contexto actual, delineado por la pandemia del covid 19, debe experimentar una gran transformación, pues el conocimiento ahora también se debe producir y fomentar en ambientes virtuales o semipresenciales, lo cual obliga a la restauración del modelo educativo, con la finalidad de transitar a un sistema más amplio y atractivo para los estudiantes, con metodologías educativas que contribuyan a mejorar la educación superior en México.

Derivado de todo lo anterior, es el momento de hacer realidad la célebre frase de Albert Einstein: “Las crisis son oportunidades para resolver conflictos”, hoy México, se encuentra en el momento crucial de aceptar el reto de ver a la pandemia como la fuente de motivación para mejorar la educación superior en México.

## 2 DESARROLLO

La pandemia provocada por el COVID-19 ha resultado difícil tanto para los estudiantes como para los docentes del nivel educativo superior en México, pues a casi dos

---

<sup>1</sup> Para mayor abundar en el tema consúltense la Conferencia Internacional “**El día después: Retos de la Educación Superior ante la Nueva Normalidad**”, organizada por la Comisión de Directores de la Internacionalización y Cooperación Externa (COMDICE) del Consejo Nacional de Rectores de Costa Rica (CONARE), disponible en: <https://www.iesalc.unesco.org/2020/11/11/el-dia-despues-retos-de-la-educacion-superior-ante-la-nueva-normalidad/>

años de duración de la contingencia no existe una estrategia clara para afrontar sus afectos en el ámbito de la educación superior<sup>2</sup>. Por el contrario, el contexto del Covid 19 en México que ha sido descrito en párrafos anteriores, evidencia la falta de condiciones a las que se enfrentan las universitarias al improvisar la implementación de las clases virtuales.

En efecto, la clausura temporal de las instituciones de educación superior, con el propósito de salvaguardar la salud pública, provocó que la educación superior escolarizada transitara de la modalidad presencia a la virtual, situación que trajo consigo una serie de efectos que deben ser analizados y resueltos por los actores del sistema enseñanza – aprendizaje:

En primer término, no resulta pertinente hablar de un cambio de modalidad; toda vez que no se trató de un cambio de modalidad en la enseñanza, sino de un paliativo para suplir la ausencia de las clases presenciales de una manera improvisada y desarticulada, toda vez que no existen las condiciones para garantizar la calidad de la educación, pues las clases virtuales se implementaron sin una preparación previa (UNESCO IESALC, 2020, p. 16). Dicha afirmación obedece a que no existió un cambio estructural en el proceso educativo, las clases virtuales se imparten sin perder las formas propias de las clases presenciales: sincronización del espacio tiempo, actividades y retroalimentación, horarios rígidos y el mismo número de contenidos

Asimismo, la exigencia de la continuidad de los cursos escolares, no consideró las carencias en infraestructura tecnológica, toda vez que la educación virtual requiere el uso de las Tecnologías de la Información y la comunicación (TIC) para afrontar la situación.

Un efecto importante que trae consigo la improvisación de las clases virtuales, es el referente a la preparación de los docentes, toda vez que se puso énfasis en capacitarlos en el uso de aplicaciones (apps) y plataformas para enfrentarse al nuevo reto; sin embargo, se ha omitido dotarlos de competencias que requiere la modalidad virtual tales como conocer el centro del proceso educativo, así como modelos didácticos que le permitan a los optimizar el tiempo de las clases virtuales sin sacrificar aprendizaje.

Aunado a lo anterior, también es de advertirse que los estudiantes de educación superior escolarizada carecen de las condiciones necesarias para aprender a través de las clases virtuales, toda vez que la educación a distancia requiere de mayor disciplina y

---

<sup>2</sup> El gobierno se limitó a pronunciar el 14 de marzo, a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría de Salud (SS), que se suspenderían clases a partir del 20 de marzo y se regresaría el 20 de abril adelantando, con esto, el periodo vacacional. Posteriormente, con la agudización del problema sanitario, la SEP, con respecto a la educación superior, abrió la agenda educativa virtual donde se consideró un programa de educación superior abierta y a distancia, que forma parte de la universidad abierta y a distancia, complementado esto con la plataforma MéxicoX, en la cual se ofrecen cursos de actualización para docentes en el rubro de las competencias digitales a través de Cursos Masivos Abiertos en Línea (MOOC).

compromiso por parte alumnos universitarios, por lo que el tránsito del trabajo presencial al digital, impuesto por el distanciamiento social, representa cambiar radicalmente la metodología de su aprendizaje y exige que salgan de zona de confort sin ningún entrenamiento previo y sin que ellos lo hayan decidido. Como lo afirma Francesc Pedró, director del Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y El Caribe (IESALC): “los retos de las instituciones de educación superior frente que a la crisis del COVID-19 son: la conexión tecnológica; la autorregulación de los procesos de aprendizaje por parte de los estudiantes a quienes les cuesta llevar el ritmo a distancia y los problemas emocionales, asegurando que 2/3 de los estudiantes en el mundo acreditan tener problemas de estrés, angustia y ansiedad en este período”<sup>3</sup>.

### 3 CONCLUSIONES

la pandemia irrumpió de forma totalmente inesperada en México, sin dar oportunidad a los operadores de la educación superior a diseñar una estrategia para afrontar dicha contingencia, más bien, en el afán de salvaguardar la salud pública, se optó por dar continuidad a las clases a distancia; sin embargo, resulta imperante empezar a delinear directrices encaminadas a generar los cambios que son indispensables para enfrentar esta crisis por la que atraviesan las universidades. Lo más relevante será el cambio de paradigmas educativos. Hoy en día, de la gran variedad de problemas que enfrenta la educación superior en México, los que resultan inaplazables son: mejorar la docencia presencial y aumentar el uso de la educación a distancia.

Por lo que respecta a la mejora de la docencia presencia, es necesario transitar hacia una educación menos académica, menos centrada en las disciplinas, y más práctica, más orientada hacia la comprensión del mundo que nos rodea, bajo una perspectiva de resolución de necesidades y problemas de la vida social, política, económica y del ambiente natural.

En cuanto al imperativo de aumentar el uso de la educación a distancia, resulta conveniente aprovechar la experiencia que ha generado el cierre temporal de las universidades, específicamente en cuanto al uso y aplicación de las TIC's, pues el regreso a las clases presenciales no debe suponer el regreso a la anterior normalidad,

---

<sup>3</sup> Para mayor abundar en el tema consúltese la Conferencia Internacional “**El día después: Retos de la Educación Superior ante la Nueva Normalidad**”, organizada por la Comisión de Directores de la Internacionalización y Cooperación Externa (COMDICE) del Consejo Nacional de Rectores de Costa Rica (CONARE), disponible en: <https://www.iesalc.unesco.org/2020/11/11/el-dia-despues-retos-de-la-educacion-superior-ante-la-nueva-normalidad/>

reproduciendo las dinámicas tradicionales a través de los medios electrónicos. Es importante reconocer, que, aunque todavía hace falta capacitación a los actores de la educación, así como infraestructura, ya existe un camino andado que debemos capitalizar.

En el caso de los estudiantes el cambio de paradigma consiste en que debe desarrollar competencias para acceder con éxito al aprendizaje a través del uso de la tecnología, en donde tiene la oportunidad de dar continuidad a sus clases de manera virtual; sin embargo, debe considerarse, que esta modalidad exige que cuente con acceso a la conectividad. Dicho obstáculo esta determinado por que la realidad mundial refleja una baja conectividad en los hogares en los países de ingresos bajos y medios. En el caso de América Latina y el Caribe solo uno de cada dos hogares está conectado a internet.

En ese mismo orden de ideas, es indispensable que el estudiante universitario desarrolle habilidades de pensamiento complejo para lograr un desarrollo más pleno de la autonomía de los estudiantes, pues traerá como consecuencia un aprendizaje significativo<sup>4</sup> que trasciende el ámbito escolar. A través del aprendizaje significativo crítico es como el alumno podrá formar parte de su cultura y, al mismo tiempo, no ser subyugado por ella, por sus ritos, sus mitos y sus ideologías” (Moreira, 2005, pág. 88).

En lo que respecta a los profesores, el cambio de paradigma requiere de la apropiación de una serie de competencias encaminadas al manejo de herramientas tecnológicas, así como del uso y aplicación de nuevas estrategias de enseñanza, a fin de adecuar sus prácticas pedagógicas en el aula, siendo conscientes de sus potencialidades y limitaciones, planificando, controlando y evaluando su propio quehacer educativo, convencido de que el conocimiento ahora también se puede producir y fomentar en ambientes virtuales o semipresenciales, situación que permitirá la escuela tradicional, transitar a un sistema más amplio y atractivo para los estudiantes, con metodologías que cumplan con sus expectativas académicas y sociales.

---

<sup>4</sup> El término “aprendizaje significativo” fue propuesto por Davis Ausubel, y actualmente ha adquirido mucha relevancia, toda vez que los expertos consideran que dicho conocimiento es producto de una aplicación afectiva del alumno, porque quiere aprender aquello que le resulta valioso.

## REFERENCIAS

Ausubel, D. P. Novak, J. D., Hanesian, H. (1983): "Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo". Trías Ed., México.

CogniFit. Flexibilidad cognitiva. Disponible en. <https://www.cognifit.com/es/flexibilidad-cognitiva>

Gómez, M. Emilio.; De Córdova, S. María José. (2014). Flexibilidad mental. Granada: Ediciones Fundación Internacional Artecitta.es. Recuperado de: [https://www.researchgate.net/publication/267327537\\_Flexibilidad\\_Mental](https://www.researchgate.net/publication/267327537_Flexibilidad_Mental)

INEGI (2018). *Encuesta Nacional sobre la Disponibilidad y uso de TIC en hogares*. México: INEGI. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/temas/ticshogares/>

INEGI (2020). *Resultados de la Encuesta para la Medición del Impacto Covid-19 en la Educación (ECOVID-ED)*. Recuperado de: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/OtrTemEcon/ECOVID-ED\\_2021\\_03.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/OtrTemEcon/ECOVID-ED_2021_03.pdf)

Llano, A. (2003). *Repensar la universidad: la universidad ante lo nuevo*. Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias.

Moreira, M. A. (2005) Aprendizaje Significativo Crítico. *Indivisa Boletín de Estudios e Investigación*, nº 6, págs. 83-102. Madrid: Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle. (revisado en 2010).

Organización de las Naciones Unidas, Covid 19 y educación superior: Aprender a desaprender para crear una educación para el futuro. Recuperado de: COVID-19 y educación superior: Aprender a desaprender para crear una educación para el futuro | Naciones Unidas

Tobón, S.; Pimienta, J. y García, J. (2010). *Secuencias Didácticas: aprendizaje y evaluación de competencias*. Distrito Federal, México: Pearson-Prentice Hall.

Unesco - Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe. <https://www.iesalc.unesco.org/2020/11/11/el-dia-despues-retos-de-la-educacion-superior-ante-la-nueva-normalidad/>

El M. en D. Roque López Tarango es licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; maestro en Derecho Constitucional por la Universidad Anáhuac del Sur y candidato a doctor por la Universidad de Valencia, España. Actualmente es Profesor Investigador de Tiempo Completo de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

El M.I. Crisóforo Álvarez Violante es Contador Público por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, con maestría en Impuestos por el Instituto de Especialización para Ejecutivos. Doctorando en Ciencias de lo Fiscal en el mismo instituto. Actualmente es Profesor Investigador de Tiempo Completo de la Escuela de Estudios Superiores de Jojutla de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.



La M.I. Silvia Cartujano Escobar es contador Público por la FCAel de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos con la certificación en el área de Contabilidad y Fiscal. Maestría en Impuestos por el Instituto de Especialización para Ejecutivos y Doctoranda en Ciencias de lo Fiscal por el Instituto de Especialización para Ejecutivos. Actualmente es Profesora Investigadora de Tiempo Completo de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos desde el año 2011 a la fecha con línea de investigación relativa a las contribuciones en México.

La Dra. Paula Ponce Lázaro, Es licenciada en administración de empresas turísticas, con especialidad en planeación y promoción por el Tecnológico Nacional de México. Maestra en administración Pública egresada del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE). Candidata a doctora en enseñanza superior por el Colegio de Morelos. Actualmente es Profesora Investigadora de Tiempo Completo de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

La Dra. Selene Viridiana Pérez Ramírez es licenciada en Informática egresada del Tecnológico de Zacatepec y maestra en Administración por el Tecnológico Nacional de México, doctoranda en el Colegio de Morelos. Actualmente es Profesora Investigadora de Tiempo Completo de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

La Dra. Cristina Albores Castellanos es Profesora Investigadora de Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias Administrativas Campus VIII de la Universidad Autónoma de Chiapas.